

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

---

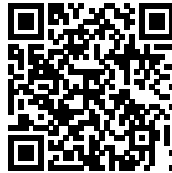
Convocante:

**Facultad de Medicina / Universidad Nacional de Caaguazu  
Facultad de Medicina**

Nombre de la Licitación:

**CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA MAGNA DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNCA**

(versión 1)



Modalidad:

**CE**

Publicado el:

**11/11/2025**

*"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"  
Versión 2*

## RESUMEN DEL LLAMADO

### Datos de la Convocatoria

<b>Nombre de la Licitación:</b>	Continuación De La Construcción Del Aula Magna De La Facultad De Ciencias Médicas - Unca
<b>Convocante:</b>	Facultad de Medicina / Universidad Nacional de Caaguazu
<b>Unidad de Contratación:</b>	Facultad de Medicina

# CONDICIONES GENERALES

## Especificaciones Técnicas del bien, servicio, consultoría u obra a ser adquirido

Las Especificaciones técnicas del bien, servicio, consultoría u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Cartel de obra dimensiones 2,20 x 1,00 m. con colocación.	1	₡ 770.000	₡ 770.000	₡ 770.000	Cartel de obra dimensiones 2,20 x 1,00 m. con colocación.
2	72101703-007	Construcción de cerco perimetral	Movilización, obrador de 35 m <sup>2</sup> con SS.HH	1	₡ 2.990.000	₡ 2.990.000	₡ 2.990.000	Movilización, obrador de 35 m <sup>2</sup> con SS.HH
3	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Instalaciones provisorias: Agua corriente, electricidad, desague cloacal, p/ baño provisorio	1	₡ 2.043.333	₡ 2.043.333	₡ 2.043.333	Instalaciones provisorias: Agua corriente, electricidad, desague cloacal, p/ baño provisorio
4	72101703-007	Construcción de cerco perimetral	Vallado perimetral de chapas metálicas con altura de 2,00 m.	80	₡ 51.167	₡ 4.093.333	₡ 4.093.333	Vallado perimetral de chapas metálicas con altura de 2,00 m.
5	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Relleno y compactación para guardaobra, camineros y escenario.	120	₡ 122.667	₡ 14.720.000	₡ 14.720.000	Relleno y compactación para guardaobra, camineros y escenario.
6	72131601-006	Aislación	Aislación horizontal asfáltica.	73,8	₡ 81.833	₡ 6.039.300	₡ 6.039.300	Aislación horizontal asfáltica.
7	72131601-006	Aislación	Aislación vertical asfáltica para muros de escenario.	30,4	₡ 81.833	₡ 2.487.733	₡ 2.487.733	Aislación vertical asfáltica para muros de escenario.
8	72131601-005	Mampostería	Mampostería de nivelación armada de 0,20 con 2Φ10 cada hilada con altura de 0,50 m.	16,4	₡ 163.500	₡ 2.681.400	₡ 2.681.400	Mampostería de nivelación armada de 0,20 con 2Φ10 cada hilada con altura de 0,50 m.
9	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Vigas de H° A° sobre muro de nivelación armada	3,8	₡ 2.843.333	₡ 10.804.667	₡ 10.804.667	Vigas de H° A° sobre muro de nivelación armada

10	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	Rampa de Hormigón armado espesor 10 cm. para acceso inclusivo al escenario.	0,75	₡ 2.843.333	₡ 2.132.500	₡ 2.132.500	Rampa de Hormigón armado espesor 10 cm. para acceso inclusivo al escenario.
11	72131601-005	Mampostería	Mampostería de elevación 0,20 de ladrillos prensados.	591	₡ 153.833	₡ 90.915.303	₡ 90.915.303	Mampostería de elevación 0,20 de ladrillos prensados.
12	72131601-005	Mampostería	Mampostería de ladrillos prensados de 0,30.	20	₡ 163.333	₡ 3.266.660	₡ 3.266.660	Mampostería de ladrillos prensados de 0,30.
13	72131601-005	Mampostería	Envarillado sobre aberturas y antepecho de ventanas con 2Φ10	51	₡ 26.000	₡ 1.326.000	₡ 1.326.000	Envarillado sobre aberturas y antepecho de ventanas con 2Φ10
14	72131601-005	Mampostería	Envarillado con 2Φ10 corrido en el nivel medio de mampostería de elevación.	140	₡ 26.000	₡ 3.640.000	₡ 3.640.000	Envarillado con 2Φ10 corrido en el nivel medio de mampostería de elevación.
15	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Techo de chapas termoacústicas de 40mm de espesor de isopor, chapa superior e inferior de 0,40 mm, sobre estructura de cabriadas de 0,15 x 0,50 m de perfiles de chapa doblada de 3mm y correa perfil C de 4 pulg. y 2mm. de espesor, pre pintados.	483	₡ 408.667	₡ 197.386.161	₡ 197.386.161	Techo de chapas termoacústicas de 40mm de espesor de isopor, chapa superior e inferior de 0,40 mm, sobre estructura de cabriadas de 0,15 x 0,50 m de perfiles de chapa doblada de 3mm y correa perfil C de 4 pulg. y 2mm. de espesor, pre pintados.
16	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Canaletas de chapas galv. N°24 Desarrollo 0,60m.	65,3	₡ 122.167	₡ 7.977.505	₡ 7.977.505	Canaletas de chapas galv. N°24 Desarrollo 0,60m.
17	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Caños de bajada de PVC 100 mm.	89	₡ 61.500	₡ 5.473.500	₡ 5.473.500	Caños de bajada de PVC 100 mm.
18	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Registros de desagüe pluvial de 50 cm x 50 cm con rejilla metálica.	10	₡ 410.667	₡ 4.106.670	₡ 4.106.670	Registros de desagüe pluvial de 50 cm x 50 cm con rejilla metálica.
19	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Cañerías de desagüe pluvial con caños de 150 mm.	62	₡ 82.167	₡ 5.094.354	₡ 5.094.354	Cañerías de desagüe pluvial con caños de 150 mm.

20	72131601-008	Revoques	Revoque exterior de paredes con hidrófugo.	448,5	₺ 61.500	₺ 27.582.750	₺ 27.582.750	Revoque exterior de paredes con hidrófugo.
21	72131601-008	Revoques	Revoque interior filtrado	617,6	₺ 51.167	₺ 31.600.739	₺ 31.600.739	Revoque interior filtrado
22	72131601-008	Revoques	Revoque de losas	73,2	₺ 61.500	₺ 4.501.800	₺ 4.501.800	Revoque de losas
23	72131601-008	Revoques	Revoque de pilares y vigas (incluye mochetas)	120,5	₺ 61.500	₺ 7.410.750	₺ 7.410.750	Revoque de pilares y vigas (incluye mochetas)
24	72131601-008	Revoques	Azotada impermeable	80,2	₺ 30.833	₺ 2.472.807	₺ 2.472.807	Azotada impermeable
25	72131601-005	Mampostería	Escalones de mampostería	1	₺ 320.667	₺ 320.667	₺ 320.667	Escalones de mampostería
26	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Revestido de azulejos cerámicos P15 rectificadas	80,2	₺ 142.833	₺ 11.455.207	₺ 11.455.207	Revestido de azulejos cerámicos P15 rectificadas
27	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Contrapiso de hormigón de cascotes e= 10cm.	526	₺ 51.167	₺ 26.913.842	₺ 26.913.842	Contrapiso de hormigón de cascotes e= 10cm.
28	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Piso de granito reconstituido base cemento blanco	526	₺ 184.333	₺ 96.959.158	₺ 96.959.158	Piso de granito reconstituido base cemento blanco
29	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Zócalo de granito reconstituido.	121	₺ 40.833	₺ 4.940.793	₺ 4.940.793	Zócalo de granito reconstituido.
30	72102303-998	Construccion / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua	Instalación de agua corriente según proyecto (cañerías, accesorios, llave de paso)	1	₺ 8.190.000	₺ 8.190.000	₺ 8.190.000	Instalación de agua corriente según proyecto (cañerías, accesorios, llave de paso)
31	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Conexión a red de alimentación con cañería de 2 pulg.	50	₺ 51.167	₺ 2.558.350	₺ 2.558.350	Conexión a red de alimentación con cañería de 2 pulg.
32	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cañerías de desagüe de PVC 100 mm.	30	₺ 25.667	₺ 770.010	₺ 770.010	Cañerías de desagüe de PVC 100 mm.
33	72102303-003	Construccion de camara septica	Cámaras de inspección 60x60, con tapa de hormigón.	3	₺ 411.000	₺ 1.233.000	₺ 1.233.000	Cámaras de inspección 60x60, con tapa de hormigón.
34	72102303-003	Construccion de camara septica	Cámara séptica de 1,00 x 1,50 m.	1	₺ 1.536.667	₺ 1.536.667	₺ 1.536.667	Cámara séptica de 1,00 x 1,50 m.

35	72102303-002	Construcción de pozo ciego	Pozo ciego D=3,20 m. prof.: 3,00 m. con tapa de hormigón e=12cm. Calzado y anillos de hormigón superior y nivel medio.	1	₺ 3.070.000	₺ 3.070.000	₺ 3.070.000	Pozo ciego D=3,20 m. prof.: 3,00 m. con tapa de hormigón e=12cm. Calzado y anillos de hormigón superior y nivel medio.
36	72101510-9995	Construcción de Redes de Alcantarillado	Campo de infiltración con caño de PVC perforado de 100 mm, colocado sobre base granular (piedra triturada de diferentes tamaños y arena lavada con una envoltura geotextil) profundidad de sanja 50 cm.	100	₺ 103.000	₺ 10.300.000	₺ 10.300.000	Campo de infiltración con caño de PVC perforado de 100 mm, colocado sobre base granular (piedra triturada de diferentes tamaños y arena lavada con una envoltura geotextil) profundidad de sanja 50 cm.
37	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cañerías de instalación de 1/2 pulg. Para dos baños, según proyecto, con llaves de paso cromados con campana y accesorios.	1	₺ 5.116.667	₺ 5.116.667	₺ 5.116.667	Cañerías de instalación de 1/2 pulg. Para dos baños, según proyecto, con llaves de paso cromados con campana y accesorios.
38	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Cañerías de alimentación de 40 mm. Para alta presión.	80	₺ 20.667	₺ 1.653.360	₺ 1.653.360	Cañerías de alimentación de 40 mm. Para alta presión.
39	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Llaves de paso de bronce	2	₺ 102.333	₺ 204.666	₺ 204.666	Llaves de paso de bronce
40	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Canillas de patio de 1/2 pulg. De bronce.	2	₺ 51.167	₺ 102.334	₺ 102.334	Canillas de patio de 1/2 pulg. De bronce.
41	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Cielorraso de yeso acartonado junta tomada.	438	₺ 184.333	₺ 80.737.854	₺ 80.737.854	Cielorraso de yeso acartonado junta tomada.
42	72131601-001	Construcción e instalaciones electricas	Garganta para luz indirecta según diseño.	60	₺ 122.833	₺ 7.369.980	₺ 7.369.980	Garganta para luz indirecta según diseño.
43	72131601-001	Construcción e instalaciones electricas	Cajas y Ductos de instalación eléctrica según proyecto.	1	₺ 4.093.333	₺ 4.093.333	₺ 4.093.333	Cajas y Ductos de instalación eléctrica según proyecto.
44	72131601-001	Construcción e instalaciones electricas	Alimentación del tablero principal con cable NYY 4x16	50	₺ 102.333	₺ 5.116.650	₺ 5.116.650	Alimentación del tablero principal con cable NYY 4x16

45	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Tablero principal metálico de embutir 30x50	1	₡ 511.667	₡ 511.667	₡ 511.667	Tablero principal metálico de embutir 30x50
46	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Tablero seccional metálico de embutir 20x25	1	₡ 358.167	₡ 358.167	₡ 358.167	Tablero seccional metálico de embutir 20x25
47	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Llaves TM de 3x50	2	₡ 153.500	₡ 307.000	₡ 307.000	Llaves TM de 3x50
48	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Llaves TM de 1x20	15	₡ 82.000	₡ 1.230.000	₡ 1.230.000	Llaves TM de 1x20
49	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Bocas de luces y tomas.	150	₡ 153.500	₡ 23.025.000	₡ 23.025.000	Bocas de luces y tomas.
50	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Circuito para aire acond. Trifásico de 60.000 A.	6	₡ 1.023.333	₡ 6.139.998	₡ 6.139.998	Circuito para aire acond. Trifásico de 60.000 A.
51	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Llaves TM para AA 3x20	6	₡ 204.667	₡ 1.228.002	₡ 1.228.002	Llaves TM para AA 3x20
52	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Escalones para acceso al salón	1	₡ 521.667	₡ 521.667	₡ 521.667	Escalones para acceso al salón
53	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Barandas de caños de acero inoxidable	6,5	₡ 1.043.333	₡ 6.781.665	₡ 6.781.665	Barandas de caños de acero inoxidable
54	23153134-005	Rodillos de revestimiento de goma	Revestimiento de goma en rampa acceso a escenario.	7,5	₡ 153.500	₡ 1.151.250	₡ 1.151.250	Revestimiento de goma en rampa acceso a escenario.
55	72102702-002	Revestimiento de pisos	Revestimiento de escalones de acceso a escenario con planchas de granito reconstituido y zócalos del mismo material según diseño.	1	₡ 1.040.000	₡ 1.040.000	₡ 1.040.000	Revestimiento de escalones de acceso a escenario con planchas de granito reconstituido y zócalos del mismo material según diseño.
56	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Boxes para baños eucatex con puertas y cerraduras	5	₡ 1.023.333	₡ 5.116.665	₡ 5.116.665	Boxes para baños eucatex con puertas y cerraduras
57	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Separadores de mingitorios de eucatex 0,50 x 0,80	4	₡ 307.000	₡ 1.228.000	₡ 1.228.000	Separadores de mingitorios de eucatex 0,50 x 0,80
58	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Boxes para baños inclusivo de eucatex con puertas.	2	₡ 1.236.667	₡ 2.473.334	₡ 2.473.334	Boxes para baños inclusivo de eucatex con puertas.
59	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Mesada de granito natural para baños	5	₡ 1.233.333	₡ 6.166.665	₡ 6.166.665	Mesada de granito natural para baños
60	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Bachas de empotrar para mesadas de granito	7	₡ 511.667	₡ 3.581.669	₡ 3.581.669	Bachas de empotrar para mesadas de granito

61	30181505-001	Inodoro	Inodoros con cisterna baja y tapa acolchada, accesorios de instalación.	5	₡ 1.190.000	₡ 5.950.000	₡ 5.950.000	Inodoros con cisterna baja y tapa acolchada, accesorios de instalación.
62	42211614-001	42211614-001	Inodoros con tapa para baño inclusivo con cisterna baja y accesorios de instalación.	2	₡ 1.535.000	₡ 3.070.000	₡ 3.070.000	Inodoros con tapa para baño inclusivo con cisterna baja y accesorios de instalación.
63	42211614-002	Barra de apoyo	Barras rebatibles para baño inclusivo.	2	₡ 511.667	₡ 1.023.333	₡ 1.023.333	Barras rebatibles para baño inclusivo.
64	30181506-001	Mingitorio de pared y Accesorios	Mingitorio con accesorios y conexiones	3	₡ 1.023.333	₡ 3.070.000	₡ 3.070.000	Mingitorio con accesorios y conexiones
65	40141702-9976	Canilla de cierre automático tamaño 1/2 pulgada para pared	Canilla cierre automático para agua fría	7	₡ 308.667	₡ 2.160.667	₡ 2.160.667	Canilla cierre automático para agua fría
66	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Portapapeles de metal.	7	₡ 100.000	₡ 700.000	₡ 700.000	Portapapeles de metal.
67	30171501-002	Puerta de vidrio templado	Puerta de vidrio templado corredizo 3,00 x 3,00 m. de 10 mm con manijones de acero inox. y perfilera de aluminio.	9	₡ 1.021.667	₡ 9.195.000	₡ 9.195.000	Puerta de vidrio templado corredizo 3,00 x 3,00 m. de 10 mm con manijones de acero inox. y perfilera de aluminio.
68	30171706-002	Vidrio templado	Vidrios templados de 10 mm fijos 3,00 x 2,50 m. y perfilera de aluminio.	15	₡ 817.333	₡ 12.260.000	₡ 12.260.000	Vidrios templados de 10 mm fijos 3,00 x 2,50 m. y perfilera de aluminio.
69	30171706-002	Vidrio templado	Vidrios templados fijos de 1,00 x 3,00 m. con perfilera de aluminio.	6	₡ 817.333	₡ 4.904.000	₡ 4.904.000	Vidrios templados fijos de 1,00 x 3,00 m. con perfilera de aluminio.

## Lista de Precios

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En todos los casos, independiente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el Aviso de Intención y según se detalla a continuación:
- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
  - b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
  - c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.
3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.
4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.
5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.
6. En las contrataciones internacionales los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

## Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

### 1. Instrumentación y porcentaje

1.1 La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior.
- d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1.2 En los casos de contratos abiertos las garantías se registrarán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.

1.3 En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración Jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

### 2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

### 3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
  - d.1 Firmar el contrato,
  - d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
  - d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
  - d.4 Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
  - d.5 No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

4. Las Garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

## Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

### 1. Formulario de Oferta (\*)

*[El formulario de oferta y lista de precios, descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*

### 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (\*)

*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]*

### 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)

### 4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)

### 5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (\*\*)

### 6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)

### 7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)

### 8. Documentos legales. Oferentes

#### 8.1. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (\*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (\*)

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (\*)

#### 8.2. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (\*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (\*\*)

c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (\*)

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (\*)

#### 8.3. Oferentes en Consorcio en formación.

- a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (\*)
- b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (\*):
  - i. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública o,
  - ii. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
- c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (\*).

#### 8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.

- a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (\*)
- b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (\*):
  - i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.
  - ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

## Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación a ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

### Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Consorcios			Documentación requerida
	Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio Socio Líder	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [indicar el índice]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [indicar cantidad de años]	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [indicar índice]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [indicar cantidad de años].

Debe cumplir con el requisito.

Debe cumplir con el requisito.

Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

Debe cumplir con el requisito.

Debe cumplir con el requisito.

Debe cumplir por lo menos con el [25% este porcentaje es referencial] del requisito mínimo

Debe cumplir por lo menos con el [40% este porcentaje es referencial] del requisito mínimo

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [indicar el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente]

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

**Documentos requeridos para la evaluación de la capacidad financiera:**

- a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- c. Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 contribuyentes IRE GENERAL
- d. Formulario 501 de los años 2023 y 2024 contribuyentes IRE SIMPLE
- e. Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE GENERAL
- f. IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
- g. Formulario 106 de los últimos 2 años para contribuyentes del IRPC
- h. Formulario 104 de los últimos 2 años para contribuyentes de Renta Personal

**Experiencia general en obras**

Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Consortios			Documentación requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
° Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] ° El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

**Experiencia específica en obras**

	Oferente	Documentación

**REQUISITOS MÍNIMOS**

	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	requerida
<p>° Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>° La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>° A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [25% u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"
<p>° Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2022, 2023 y 2024) en las siguientes actividades clave: [Construcción de obras civiles similares con instituciones públicas o privadas con su correspondiente acta de recepción definitiva.]</p>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el [25% u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

**Justificación de la experiencia específica solicitada**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Las empresas deben cumplir con experiencia en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obras de CONSTRUCCION CIVILES. Atendiendo a que se trata de una obra pública destinada a albergar alumnos, los requisitos son establecidos a fin de contar con una empresa que cuente con trayectoria, experiencia, solvencia y capacidad de ejecución del contrato en el marco exigencias del presente llamado, así también, es indispensable la contratación de profesionales idóneos que puedan llevar adelante de manera eficiente los trabajos requeridos dentro del plazo de ejecución establecido.

**Otros criterios o requerimientos de la convocante**

No Aplica

**Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

**Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

## Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

6 (seis) meses contados a partir de la firma del contrato.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

## Anticipo

Se otorgará anticipo:

Se otorgará un **anticipo del 25% (veinticinco por ciento)** del monto adjudicado.  
El otorgamiento del anticipo aplica a todos los adjudicatarios, sin distinción de categoría.

## Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

póliza de seguro

## Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será de:

- Hasta 10 Días hábiles posteriores a la emisión del código de contratación, cuya obligación se efectuará según el plan de disponibilidad presupuestaria.
- Dirección: CAMPUS ARANDU POTY - RUTA PY08 DR. BLAS GARAY KM 135 - CORONEL OVIEDO (APROXIMADAMENTE 5KM DEL CRUCE INTERNACIONAL DE CORONEL OVIEDO CAMINO A VILLARRICA)
- Horario de atención: 07:00 a 15:00 horas
- Oficina y/o departamento: Dirección Administrativa.
- Responsable de la recepción: C.P. Cesar Gauto
- Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Se obligará dentro de los 30 días, siempre y cuando este prevista en el plan de caja y plan financiero.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.
3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.
4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.
7. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.
8. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
9. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.
10. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar

## Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

## Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Plazo de ejecución de los servicios
1	Cartel de obra dimensiones 2,20 x 1,00 m. con colocación.	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

2	Movilización, obrador de 35 m <sup>2</sup> con SS.HH	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
3	Instalaciones provisionarias: Agua corriente, electricidad, desagüe cloacal, p/ baño provisorio	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
4	Vallado perimetral de chapas metálicas con altura de 2,00 m.	80	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
5	Relleno y compactación para guardaobra, camineros y escenario.	120	m3	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
6	Aislación horizontal asfáltica.	73,8	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
7	Aislación vertical asfáltica para muros de escenario.	30,4	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

8	Mampostería de nivelación armada de 0,20 con 2Φ10 cada hilada con altura de 0,50 m.	16,4	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
9	Vigas de H° A° sobre muro de nivelación armada	3,8	m3	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
10	Rampa de Hormigón armado espesor 10 cm. para acceso inclusivo al escenario.	0,75	m3	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
11	Mampostería de elevación 0,20 de ladrillos prensados.	591	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
12	Mampostería de ladrillos prensados de 0,30.	20	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
13	Envarillado sobre aberturas y antepecho de ventanas con 2Φ10	51	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

14	Envarillado con 2Φ10 corrido en el nivel medio de mampostería de elevación.	140	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
15	Techo de chapas termoacústicas de 40mm de espesor de isopor, chapa superior e inferior de 0,40 mm, sobre estructura de cabriadas de 0,15 x 0,50 m de perfiles de chapa doblada de 3mm y correa perfil C de 4 pulg. y 2mm. de espesor, pre pintados.	483	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
16	Canaletas de chapas galv. N°24 Desarrollo 0,60m.	65,3	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
17	Caños de bajada de PVC 100 mm.	89	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
18	Registros de desague pluvial de 50 cm x 50 cm con rejilla metálica.	10	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
19	Cañerías de desague pluvial con caños de 150 mm.	62	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

20	Revoque exterior de paredes con hidrófugo.	448,5	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
21	Revoque interior filtrado	617,6	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
22	Revoque de losas	73,2	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
23	Revoque de pilares y vigas (incluye mochetas)	120,5	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
24	Azotada impermeable	80,2	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
25	Escalones de mampostería	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

26	Revestido de azulejos cerámicos P15 rectificadas	80,2	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
27	Contrapiso de hormigón de cascotes e= 10cm.	526	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
28	Piso de granito reconstituido base cemento blanco	526	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
29	Zócalo de granito reconstituido.	121	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
30	Instalación de agua corriente según proyecto (cañerías, accesorios, llave de paso)	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
31	Conexión a red de alimentación con cañería de 2 pulg.	50	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

32	Cañerías de desagüe de PVC 100 mm.	30	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
33	Cámaras de inspección 60x60, con tapa de hormigón.	3	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
34	Cámara séptica de 1,00 x 1,50 m.	1	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
35	Pozo ciego D=3,20 m. prof.: 3,00 m. con tapa de hormigón e=12cm. Calzado y anillos de hormigón superior y nivel medio.	1	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
36	Campo de infiltración con caño de PVC perforado de 100 mm, colocado sobre base granular (piedra triturada de diferentes tamaños y arena lavada con una envoltura geotextil) profundidad de sanja 50 cm.	100	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
37	Cañerías de instalación de 1/2 pulg. Para dos baños, según proyecto, con llaves de paso cromados con campana y accesorios.	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

38	Cañerías de alimentación de 40 mm. Para alta presión.	80	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
39	Llaves de paso de bronce	2	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
40	Canillas de patio de 1/2 pulg. De bronce.	2	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
41	Cielorraso de yeso acartonado junta tomada.	438	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
42	Garganta para luz indirecta según diseño.	60	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
43	Cajas y Ductos de instalación eléctrica según proyecto.	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

44	Alimentación del tablero principal con cable NYY 4x16	50	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
45	Tablero principal metálico de embutir 30x50	1	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
46	Tablero seccional metálico de embutir 20x25	1	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
47	Llaves TM de 3x50	2	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
48	Llaves TM de 1x20	15	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
49	Bocas de luces y tomas.	150	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

50	Circuito para aire acond. Trifásico de 60.000 A.	6	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
51	Llaves TM para AA 3x20	6	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
52	Escalones para acceso al salón	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
53	Barandas de caños de acero inoxidable	6,5	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
54	Revestimiento de goma en rampa acceso a escenario.	7,5	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
55	Revestimiento de escalones de acceso a escenario con planchas de granito reconstituido y zócalos del mismo material según diseño.	1	gl	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

56	Boxes para baños eucatex con puertas y cerraduras	5	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
57	Separadores de mingitorios de eucatex 0,50 x 0,80	4	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
58	Boxes para baños inclusivo de eucatex con puertas.	2	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
59	Mesada de granito natural para baños	5	ml	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
60	Bachas de empotrar para mesadas de granito	7	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
61	Inodoros con cisterna baja y tapa acolchada, accesorios de instalación.	5	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

62	Inodoros con tapa para baño inclusivo con cisterna baja y accesorios de instalación.	2	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
63	Barras rebatibles para baño inclusivo.	2	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
64	Mingitorio con accesorios y conexiones	3	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
65	Canilla cierre automático para agua fría	7	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
66	Portapapeles de metal.	7	pu	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
67	Puerta de vidrio templado corredizo 3,00 x 3,00 m. de 10 mm con manijones de acero inox. y perfilaría de aluminio.	9	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

68	Vidrios templados de 10 mm fijos 3,00 x 2,50 m. y perfilería de aluminio.	15	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días
69	Vidrios templados fijos de 1,00 x 3,00 m. con perfilería de aluminio.	6	m2	Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detras Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry	60 días

## Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

El periodo de construcción será de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la firma del contrato y la entrega del sitio de obra. La obra será ejecutada en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú. Campus Arandu Poty - Ruta Py08 Dr. Blas Garay Km 135 - (Aproximadamente 5km Del Cruce Internacional De Coronel Oviedo Camino A Villarrica) Detrás Del Centro De Simulaciones Medicas Katupyry.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

## Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACION PREVISTA
Certificado de Obra 1	Certificado de Obra	Noviembre 2025
Certificado de Obra 2	Certificado de Obra	Diciembre 2025

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

## **Formas y condiciones de pago**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

### **1. Documentos Genéricos:**

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

## **Reajuste**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

n

$$Rm = Pmo [ AK ( lkm ) - 1 k-1 lko$$

Rm: monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos Certificados en el mes m.

Pmo: Monto certificados en el mes M a precios básicos.

Ak: Coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del Índice lkm. La Sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad

lko: Precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior de la apertura de ofertas, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la (CAPACO)

lkm: Precio del insumo k en el mes m publicado en dicho mes en la revista de la (CAPACO).

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

## **Porcentaje de multas**

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,05 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

---

## **Tasa de interés por Mora**

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

---

## **Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.**

“Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI “PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” de la Ley N° 7021/22.

---

## **Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación**

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida.

---

## **Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje**

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

---

# FORMULARIOS

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

# CONTRATO

## Modelo de Contrato

Entre \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_, República del Paraguay, representada para este acto por \_\_\_\_\_, con cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_, República del Paraguay, representada para este acto por \_\_\_\_\_, con cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de \_\_\_\_\_", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## Objeto

El objeto del presente contrato es la Continuación de la Construcción del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en el Campus Arandu Poty Ruta PY08 Dr. Blas Garay km 135 Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

La ejecución de la obra comprende la realización de trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias, eléctricas y complementarias, conforme a las especificaciones técnicas, planos, presupuestos y demás documentos que forman parte integrante del presente contrato.

## Documentos integrantes del contrato

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Contenido de Aviso de Intención y sus modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Contenido de Aviso de Intención, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, convocado por la \_\_\_\_\_. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° \_\_\_\_\_.

## Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
---------------	-------------------	-------------	-------	-------------	------------------	----------	-----------------	-------------

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: \_\_\_\_\_

[Formato de Tabla para contrato abierto Cantidades mínimas y máximas]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
---------------	-------------------	-------------	-------	-------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------------	--------------

Total: [sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas en los conceptos previstos en las Condiciones Generales del Contenido de Aviso de Intención.

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

La vigencia del presente contrato será **hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista**, incluyendo la recepción definitiva de la obra y la liberación de las garantías correspondientes.

## Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes, servicios, obra o consultoría

Los bienes, servicios, obras o consultorías deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Contenido del Aviso de Intención.

## Administración del Contrato

El administrador del contrato será la persona física designada por acto administrativo y sus modificaciones. En caso de que se precise la designación de otro administrador de contrato, el mismo deberá ser comunicado de acuerdo a lo establecido por la DNCP.

## **Forma y término para garantizar el cumplimiento del contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Contenido de Aviso de Intención, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Contenido de Aviso de Intención. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión o resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Generales de este Contenido de Aviso de Intención.

## **Solución de controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Contenido de Aviso de Intención.

## **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## **Idioma del Contrato**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

---

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de \_\_\_\_\_ República del Paraguay al día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ y año \_\_\_\_\_.

Firmado por: \_\_\_\_\_ en nombre de la Contratante.

Firmado por: \_\_\_\_\_ en nombre del Proveedor.

---